



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
SEGUNDO H. CONCEJO



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA

No. 02

A-CA-02

Pública

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

4 de noviembre del 2021

En la Alcaldía de Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 4 de noviembre del dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Juntas de la Particular del Edificio Sede del Órgano Político Administrativo en Milpa Alta, ubicado en Avenida México esquina Jalisco s/n Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México; los miembros que integran el H. Concejo de esta Alcaldía, con el objeto de llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria. -----

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 122, Apartado A, fracción VI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, apartado A, número 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 82, 84, 87 fracción I, 88, 92, 94, 95 fracción II y decimosexto transitorio de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. -----

ANTECEDENTES

Mediante convocatoria notificada a través de los medios autorizados por el Reglamento Interno del Concejo y por medio del OFICIO NO. AMA/ 053 /2021, se realizó la Convocatoria a los integrantes del H. Concejo, a efecto de participar en la Primera Sesión Ordinaria, al tenor del siguiente: -----



Milpa Alta
2021 - 2024

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum; -----
2. Lectura y aprobación del orden del día; -----
3. Presentación, discusión, en su caso aprobación y ratificación de la propuesta para ocupar la secretaria técnica del H. Concejo; -----
4. Asuntos generales; -----
5. Clausura; -----

MIEMBROS PRESENTES DEL SEGUNDO H. CONCEJO 2021-2024

1. PRESIDENTA JUDITH VANEGAS TAPIA. -----
2. CONCEJAL BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO. -----
3. CONCEJAL ÁNGEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ. -----
4. CONCEJAL VICENTE CABELLO OSORIO. -----
5. CONCEJAL HELEN MACÍAS LOBATO. -----
6. CONCEJAL GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ RUÍZ. -----
7. CONCEJAL DIANA OLIVOS GARCÍA. -----
8. CONCEJAL BARBARA YANINA KARINA GARCÍA CORDOVA. -----
9. CONCEJAL HEBER ALAN LEÓN FLORES. -----
10. CONCEJAL MARIA TERESA CAMPUZANO MENDOZA. -----
11. CONCEJAL VERONICA JAZMIN LINARES BURGOS. -----

Por lo que se declaró la existencia del Quórum Legal para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria, con la presencia de los 10 concejales, a través de la firma de lista de asistencia. -----

DESARROLLO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





Dra. Judith Vanegas Tapia: Bueno pues este, “Buenos días a todas y todos nuestros asistentes, sean bienvenidas y bienvenidos a este Ejercicio Democrático, solicito al Concejal Vicente Cabello Osorio realice las funciones inherentes a la conducción y desahogo de la presente sesión del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, de este honorable consejo, en consecuencia, Concejal le solicito que proceda a dar lectura a la lista de asistencia para verificar que se cumpla con el Quórum Legal”.

Concejal Vicente Cabello Osorio: Buenos días bienvenidas y bienvenidos... (se interrumpe).

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Un momento por favor, Presidenta, únicamente para solicitarle que derivado de lo establecido por el artículo 31 del reglamento interno de este Concejo, lleve a votación de este pleno la propuesta del Concejal quien fungirá en estos momentos como Secretario Técnico.

Dra. Judith Vanegas Tapia: Este reglamento Señorita, Ciudadana, Licenciada Bárbara ya no tiene validez, este reglamento al que usted hace mención tuvo validez del 2018 al 2021.

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: De nueva cuenta hago uso de mi palabra el reglamento tiene vigencia hasta entonces no se lleve a cabo un dictamen por el nuevo Secretario Técnico para efecto de poder realizar las modificaciones previas.

Dra. Judith Vanegas Tapia: En mi carácter de Presidenta, tengo la posibilidad de nombrar ya que en esta Sesión se va a proponer al con ...al Secretario (alguien menciona “la designación”).

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Presidenta, no estamos en contra de lo que Usted está diciendo y solicito que a partir de este momento todas y cada una de las acciones o lo que yo voy a decir en este Concejo, sea textualmente escrito en el presente órgano. Lo único que estamos pidiendo es que se cumpla con el reglamento, si usted decide a bien que sea Vicente Cabello, simplemente que se lleve a votación, cumplimos con la formalidad de la Normatividad, votamos y sin ningún problema de poder coadyuvar con usted en estos actos.

Dra. Judith Vanegas Tapia: “Ok ¿Están todos de acuerdo?”

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: es que es así se maneja, votos a favor, votos en contra.

Dra. Judith Vanegas Tapia: Por eso, por eso Concejal, que se lleve a cabo la votación.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.





Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Adelante. --
Concejal Vicente Cabello Osorio: ¿Quién está a favor de qué? Vicente Cabello (se interrumpe). -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: No puede hacer el uso de la palabra nuestro compañero aun, cuidemos la formalidad. -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: Quienes están a favor de que el compañero Concejal Vicente Cabello Osorio sea el que esté llevando en este momento la conducción y el desahogo de la presente Sesión. -----

Concejales: (Votan levantando la mano) a favor... -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: ¿Quiénes están a favor? Gracias, gracias ¿en contra? ¿no? -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: entonces es, es por unanimidad, ok entonces en consecuencia es aprobada esta designación. Gracias.

Concejal Vicente Cabello Osorio: “Buenos días sean bienvenidas, bienvenidos, por instrucciones de la Presidenta de este Segundo H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta 2021-2024 procederé a tomar el pase de lista para la verificación del Quorum legal”: -----

- 1. Judith Vanegas Tapia ----- presente
- 2. Verónica Linares Burgos ----- presente
- 3. Benjamín Jiménez Melo ----- presente
- 4. Helen Macías Lobato ----- presente
- 5. Heber Alan León Flores ----- presente
- 6. María Teresa Campuzano Mendoza ----- presente
- 7. Bárbara Yanina Karina García Córdova ----- presente
- 8. Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez ----- presente
- 9. Diana Olivos García ----- presente
- 10. Guadalupe Anahí Pérez Ruiz... ----- presente
- 11. Y el de la voz Concejal Vicente Cabello Osorio -- presente

Concejal Helen Macías Lovato: Le voy a decir algo Concejal, “Yo solicito que las únicas personas que en este momento graben sea las de Comunicación Social, que no sean cámaras que sean particulares porque a final de cuentas si es información que se tiene que validar por, por la, por la Dirección de Desarrollo de Comunicaciones.





Entonces yo creo que posteriormente esto se podrá haciendo. Pero porque nos están grabando cámaras que no están autorizadas, yo quiero pregunto de quienes es esa cámara, o quien es el joven para estarnos grabando... -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: "Son mis cámaras" -----

Concejal Helen Macías Lovato: ¿y por qué no se presentan? --

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: "Son mis cámaras" -----

Concejal Helen Macías Lovato: ¿a está segura? -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: si, y no hay ninguna limitación. -----

Concejal Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez: "Es una Sesión Pública". -----

Concejal Vicente Cabello Osorio: ¿Me permite continuar? ----

Dra. Judith Vanegas Tapia: Adelante. -----

Concejal Heber Alan León Flores: "Atendiendo a esto, Dra. yo solicitaría que nos fuéramos al Artículo 82 de la Ley Orgánica, si, en la cual dice la actuación de los concejos se sujetará en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad y difusión, por lo tanto, no podemos restringir esta información, sí, continúo, yo lo digo". -----

Concejal Vicente Cabello Osorio: "Presidenta le menciono que tenemos la presencia de 10 Concejales, por lo cual contamos con el Quórum Legal para dar inicio formal a la 1ª. Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, cumplida su instrucción Presidenta." -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: "Muchas gracias Sr. Concejal. A continuación, le solicito que tenga a bien dar lectura a la orden del día. -----

Concejal Vicente Cabello Osorio: "Con todo gusto Sra. Presidenta. Por orden de la Presidencia se procede a dar lectura a la orden día". -----

1. Pase de lista y verificación del Quórum; -----
2. Lectura y aprobación del orden día; -----
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación y ratificación de la propuesta para ocupar la Secretaría Técnica del H. Concejo; -----
4. Asuntos generales y; -----
5. Clausura; -----

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large circle and several arrows pointing to specific parts of the text.





Cumplidas sus instrucciones Sra. Presidenta". -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: "Muchas gracias. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: ¿Con su venia presidenta? -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: Haber, me permite ¿continuamos con la Sesión?" -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: "Es que, es precisamente referente precisamente a la orden día Presidenta" - "Con su venia Presidenta, compañeras y compañeros concejales, muy buenos días. -----

Antes de que se meta a consideración de este Honorable Concejo, el orden citado, le solicitaría Presidenta que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 61 fracción 4ª. Y 27 último párrafo del Reglamento que rige el actuar de este Gobierno Colegiado se puede modificar, si la mayoría del Concejo está de acuerdo el orden día de esta Sesión, en razón de lo siguiente: -----

- 1º. Con fecha 1º. De octubre de 2021, este Concejo llevó a cabo la Sesión Solemne de Instalación de la Alcaldía, por lo que con estricto apego a los Artículos 91 fracción 2ª. De la Ley orgánica de Alcaldías de la CDMX y 26 del Reglamento Interno de este Concejo, el orden día debe contener un punto correspondiente, a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior, es decir el Acta de la Sesión de Instalación, misma que con fundamento del Artículo 16 del Reglamento no se anexó a la presente convocatoria, no está incluida en el orden día y tampoco se encuentra en nuestra carpeta de trabajo para el desarrollo de la presente sesión. -----
- Número 2. Con fecha 6 de octubre, una servidora, al no haber Secretaria Técnica, le hizo llegar a Usted, en su carácter de Alcaldesa y Presidenta de este Concejo, mediante el oficio ACMA/CBGC/ /127/2021, entre otros temas que se mencionan en dicho documento la solicitud para la inclusión en el orden del día de la presente sesión, de **LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO A LLEVAR A CABO VISITAS DE VERIFICACIÓN A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA CON EL FIN DE SUPERVISAR QUE LAS--**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





- **INSTALACIONES DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA ALCALDÍA, CUENTEN EN TODO MOMENTO CON LOS INSUMOS Y CONDICIONES ÓPTIMAS EN SU LUGAR DE TRABAJO PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD MILPALTENSE, Y VER LAS CONDICIONES EN QUE LA ALCALDÍA SALIENTE DEJÓ A LOS TRABAJADORES.** -----

- No. 3.... -----

Concejal Vicente Cabello Osorio: "Moción de orden. Nadie la ha dado el uso de la palabra". -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: "Me permite dar la continuidad, Vicente no podemos aprobar una orden del día cuando están violando la Sesión y están tirando la Primera Sesión de Instalación de la alcaldía porque no la están tomando en cuenta. No estoy en contra de la Alcaldesa, ya lo dijimos y manifestamos como grupo, estamos apegados a la legalidad y a la transparencia, y es lo único que estamos haciendo. -----

Concejal Vicente Cabello Osorio: Se da lectura a la de la sesión anterior, sin embargo, estamos. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: No porque no está aprobado, y no se va a aprobar hasta que nosotros o demos las causas por las cuales se quiere modificar la orden del día. ---

Concejal Vicente Cabello Osorio: Bueno se va a llevar a votación. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: No, hasta que no terminado de hablar "No hasta que se apruebe, No es una imposición, no es una imposición Vicente, estoy dando razones y argumentos del porqué se debe cambiar la orden día, no es un capricho, es una forma de apegarnos a la legalidad y a la normatividad, estoy haciendo el argumento por los cuales son las razones por las cuales se debe modificar la orden del día, porque no están apegados a la normatividad y lo peor del caso es que todo esto te lo mencionamos a ti para que se lo hicieras llegar a la Alcaldesa. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





Dra. Judith Vanegas Tapia: compañeros, vamos a llevar un orden, tenemos que llevar un orden, y para tomar la palabra, yo creo que por favor vamos a solicitar la palabra y a tener un tiempo para que todos puedan participar. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: "A mí me, a mí me interrumpieron Presidenta", yo estaba hablando. -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: pero yo creo, si les pido un favor, la palabra y también otra situación, tenemos que tener un orden y tenemos que tener una modulación de la voz, no podemos gritar, - este es un lugar honorable, estamos ante ciudadanos, estamos vamos a ser transmitidos. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: nadie está gritando. -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: yo creo que hay formas de llevar la voz y de modular nuestra voz. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: totalmente de acuerdo. -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: lo que se habla, yo creo que el respeto, lo que debe de imperar en este lugar es el respeto, yo les pido que en todo se lleve a cabo con el respeto debido porque, porque estamos representando, nosotros somos representantes de los ciudadanos. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Así es. -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: entonces al representar a los ciudadanos y nosotros violentamos, estamos faltándole al respeto a la ciudadanía. Adelante concejal: -----

Concejal Diana Olivos García: Buenos días compañeros, buenos días Presidenta, con todo respeto quisiera externar mi opinión, estoy totalmente de acuerdo, de que debe de existir un respeto a esta mesa a este Concejo, a Usted y a los ciudadanos que están presentes, estoy totalmente de acuerdo y bueno en consideración a esto, también quisiera considerar que con el tema de la orden del día creo que me parece importante que se mencione, es que también debe haber un respeto, hacia al Concejo y hacia los ciudadanos aquí presentes y respeto en el tiempo, ya que a nosotros se nos hizo llegar una notificación para que se asistiera a esta sesión y había un horario estipulado, para entonces yo creo que se excedió demasiado, y desde ahí ya no se están respetando.





Dra. Judith Vanegas Tapia: Estuve presente aquí este concejal, antes de las 10 en punto de las 10 de la mañana yo estoy aquí, estaba sola, pregunté si sabían que estaban convocados aquí, los primeros Concejales que entraron fue el Concejal Benjamín, el Concejal Heber, fueron los primeros Concejales que estuvieron, inclusive antes de las 10 de la mañana, entonces si estuve presente, ahorita Concejal al ver que no se reunían tuve que - - - - presentarme a otra reunión importante ya que en nuestra Alcaldía hay una situación de violencia contra las Mujeres y se hace una - instalación donde se van a instalar núcleos de casas por casas, entonces ese fue el motivo por el que no estuve presente. - - - - -

Concejal Diana Olivos García: si yo lo sé, pero ... se interrumpe.

Dra. Judith Vanegas Tapia: Damos el uso de la palabra. - - - - -

Concejal Diana Olivos García: bueno quisiera terminar mi participación, yo sé que si usted estuvo desde la mañana y yo creo que la mayoría estuvimos en tiempo y forma, pero no ha sido la primera vez, yo creo que no ha existido un respeto al Concejo como tal desde un principio. - - - - -

Dra. Judith Vanegas Tapia: Desde el principio cuando yo estaba en tiempo y forma, entonces hablemos, hablemos con verdad las cosas sobre todo porque se está transmitiendo. Adelante Concejal:

Concejal Benjamín Jiménez Melo: De acuerdo al procedimiento y para que esto vaya avanzando de forma económica yo pediría y en virtud de que aun o hay una orden del día que ya dio lectura la compañera parcialmente, que este yo pediría que ya hay dos órdenes del día el que se los hizo correr mediante fecha en días anteriores y el que la compañera Bárbara quiere poner a consideración, entiendo que es esa la lógica de la compañera que se pueda someter a votación en cuanto ella termine su orden del día. Para que ya podamos atender los temas porque digo y por temas de economía. - - - - -

Concejal Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez: Hay otro punto importante Alcaldesa, este no se está transmitiendo en la página de este de la Alcaldía, yo ruego al equipo de comunicación que así sea porque está escrito en el artículo 81 de nuestra que no se está transmitiendo en vivo. - - - - -

Dra. Judith Vanegas Tapia: a entonces hay que hacerla por favor, que se proceda a hacer la corrección, por favor.





Miren compañeros por favor, perdón, yo creo que para ir continuando con la orden día yo pido que se lleve a votación para seguir, los asuntos que no estén en estos puntos se lleven a cabo en asuntos generales, porque necesitamos llevar a cabo la Designación de la Secretaría Técnica, este se sometería a votación, ¿quiénes votan a favor? -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: ¿de cuál orden del día? -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: de que se lleve la lectura de la orden del día, quienes estarían a favor de la orden de lo que estamos ahorita. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: no del que mandaron, de la Doctora. -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: ¿Quiénes votan a favor de que se continúe? ... o ¿Quiénes votan este o que no estén a favor? Queda aprobado entonces el que continuemos por favor, adelante concejal. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Por que están votando el orden del día de la Doctora -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: ¡Bueno muchas gracias Sr. Concejal, a continuación, le solicito que dé a bien llevar la lectura del orden del día por favor! Solicito que se lleve a consideración del Concejo para poder decretar un receso para que los Concejales puedan revisar el perfil y la información del ciudadano, Luis Gustavo García García, quien es propuesto para ocupar la Secretaría Técnica de este Órgano Colegiado en los términos de los que provee para dicho efecto la Ley Orgánica de Alcaldías de la CDMX. -----

Concejal Vicente Cabello Osorio: Por instrucciones de la Presidencia someto a votación de las y los integrantes que estén para aprobar un receso y en los términos que solicita, sírvanse manifestando levantado la mano los que estén a favor. -----

Por unanimidad queda aprobado por lo que se decreta un receso en los términos propuestos cumplida su instrucción presidenta. --

Concejales: ¿Qué tiempo sería? ¿cuánto tiempo sería? -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: Una hora. -----

Concejal Vicente Cabello Osorio: 30 minutos ¿no?, una hora la propuesta es, levante la mano, la otra propuesta 30 minutos. ----





Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: ... quien esté a favor. -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: ¿Quiénes están a favor de una hora? ¿30 minutos? ok, entonces se aprueba por mayoría nos vemos 12:23,12 con 28 minutos procederemos a la reanudación a la sesión que se fue convocada para el día de hoy. ¿Concejal Heber quiere usted decir algunas palabras? -----

Concejal Heber Alan León Flores: Para completar respecto a mi participación anterior, del artículo 81 de la Ley Orgánica de Alcaldías, voy a citar dos Artículos más el Artículo 93 y el Artículo 231 de esta misma Ley, voy a dar lectura: Todas sesiones con excepción de las cerradas, deberán transmitirse a través de la página de Internet de la Alcaldía, todos los Acuerdos de las Sesiones que no sostengan información clasificada, serán difundidos en la Gaceta de la Alcaldía y en los estrados de la misma, así con los datos de clasificación de las Actas que contengan información clasificable y viendo en cada caso...y para cada sesión se deberá contar la versión estenográfica o video grabada, video grabada, que permita hacer las aclaraciones pertinentes, la cual formará parte del acta correspondiente, la versión estenográfica o video grabada deberá estar disponible en la Página Oficial de la Alcaldía y en las oficinas de la Secretaría del Consejo, esto quiere decir que única y exclusivamente estará como prueba de que se llevó a cabo la Sesión. Artículo 231. Las Alcaldías deberán documentar todo acto que deriva de sus facultades, competencias o funciones. Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión de las Alcaldía, es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establezcan la Constitución Federal, la Constitución Local, las Leyes Generales y Locales; como nuestra Ley Orgánica, sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada totalmente por razones de interés público, en los términos disponibles en la Normatividad. Bajo esta tesis Doctora, solicito se tome a cabo, bien hacer caso de referencia la Ley, la Ley no se discute solamente se acata. Entonces bajo esta tesis pues promuevo que se den las acciones pertinentes. -----

Concejal Verónica Jazmín Linares Burgos: Así es, también apoyo la decisión de mi compañero Concejal, La Ley no se discute.





Dra. Judith Vanegas Tapia: Bueno. En virtud de la manifestación realizada por el Concejal Heber León y la Concejal Verónica Linares y toda vez que la Ley no se discuten, no se interpreta, solo se acata, con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica de las Alcaldías en este acto se ordena en mi calidad de Presidenta sean retiradas las grabaciones y las videograbaciones de teléfonos particulares y videocámaras aclarando solamente permanezcan para la versión estenográfica las cámaras de Comunicación Social de esta Alcaldía, mismas versiones estenográficas o videograbaciones que serán transmitidas a través de en las páginas oficiales de esta Alcaldía. Por favor compañeros procedan al retiro de las cámaras particulares. ¡Gracias! ¡Bien! continuando entonces en esta Sesión que fue convocada para el día de hoy, que solicito la dispensa de la lectura de los asuntos a tratar en la presente Sesión, Secretario proceda por favor a tomar la votación. -----

Secretario Vicente Cabello Osorio: Quienes estén a por la afirmativa sirvan a levantar la mano. -----

Concejales: ¿por qué? ¿para qué? -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: ¿para qué perdón? -----

Secretario Vicente Cabello Osorio: Para la dispensa de la lectura y los asuntos a tratar en la presente sesión. -----

Concejales: ah que no se entere. -----

Secretario Vicente Cabello Osorio: Por unanimidad se aprobó la dispensa de la lectura de los asuntos a tratar. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: ¿asuntos a tratar? Era lectura de. -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: ¡Votación! Continuamos por favor. Bueno, visto la dispensa de la lectura aprobada y si ha estado lo suficientemente agotado, el análisis del asunto a tratar en esta Sesión someto a su consideración la ratificación que se hizo del C. Antropólogo Luis Gustavo García García, Secretario proceda a tomar la votación para la ratificación de la propuesta de Secretario Técnico. -----

Secretario Vicente Cabello Osorio: ¿Quiénes estén a la afirmativa sírvanse a levantar la mano? -----

Concejal Benjamín Jiménez Melo: ¿Para la ratificación? -----





Secretario Vicente Cabello Osorio: Si. ¿Quiénes estén a la negativa?, **Presidenta le informo que, con 10 votos a favor, se manifiesta la Aprobación, Designación y Ratificación de la Propuesta de Secretario Técnico.** -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: ok gracias, En virtud de la Ratificación hecha por este Honorable Concejo y toda vez que el C. Antropólogo Luis Gustavo García García, se encuentra en el presente salón de sesiones, procederé a la toma de protesta del cargo que le fue conferido. (Nos ponemos de pie favor) gracias. --

Dra. Judith Vanegas Tapia: ¿Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Federal, la Constitución Local y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico, que el pleno que el Honorable Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta le ha conferido? -----

Secretario Técnico Luis Gustavo García García: ¡Si, Protesto! -

Dra. Judith Vanegas Tapia: Si así lo hiciera, que la patria lo premie, si no que se lo demande, Proceda Secretario a tomar su lugar y asumir las funciones del cargo de las y los concejales no se entiende aplausos. -----

Secretario Técnico Luis Gustavo García García: Gracias, continuando con el orden del día, eh vamos a poner a consideración los asuntos generales, no sin antes me permitan hacer una moción de procedimientos debido a que en estas intervenciones van a tener un tiempo limitado, que para lo cual propongo sea de 3 minutos para que cada quien exponga sus asuntos generales y de acuerdo al principio de debate de este Concejo se pueda continuar o bien dar lo suficientemente discutido, esto quiere decir, que si no hay nadie que tenga alguna consideración en contra o a favor de la propuesta se pueda continuar con la orden del día y desahogar los pendientes que se tengan. ¡Concejal! -----

Concejal Diana Olivos García: Yo quisiera hacer un comentario respecto a esto de la asignación de la Secretaria Técnica, eh no demeritando todas las capacidades que tiene, yo quisiera pedirle que de aquí en adelante hubiera compromiso hacia el Concejo, lo digo desde la parte en que bueno creo todo fue muy apresurado en esta sesión y no se llevó en tiempo y forma no siendo así que usted ingreso a esta sala más tarde de lo que se había acordado en la notificación, entonces eso es lo que me pone a dudar un poco





de cómo se va a estar trabajar de aquí en adelante si va a haber un compromiso o siempre va hacer así, entonces yo si quisiera pedirle justo en esa parte que siempre exista el compromiso y respeto hacia el Concejo, no desde los horarios y las formas y sería todo. -----

Secretario técnico Luis Gustavo: ¡Gracias!, ¡gracias! Concejal, prosiga. -----

Concejal Verónica jazmín Linares Burgos: Bienvenido al Concejo! y Dra. pero solamente a mi consideración, resaltando a la juventud de Milpa Alta y no demeritando la profesión del Antropólogo, si considero que hay muchos perfiles jóvenes en Milpa Alta y quisiera que la juventud de Milpa Alta, se le tomara consideración en este cambio de esta gran Alcaldía, ojalá que en la próximas decisiones se pudieran tomar dentro de su estructura pudieran ser por jóvenes milpaltense esa es una petición que a consideración de toda la ciudadanía creo que es muy conveniente para usted y para todos por que formamos pate de Milpa Alta. Gracias. -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: gracias Mónica. -----

Secretario Técnico Luis Gustavo: ¿Alguna última intervención?

Concejal Helen Macías Lobato: ¡Si, yo! Este igual bienvenido, yo considero que necesitamos personas con experiencia y eh con capacidad y por lo que estuve leyendo y viendo por toda la experiencia que nos puedes transmitir, pues bienvenido no y estoy a favor de que sea. -----

Secretario Técnico Luis Gustavo: Bueno por "alusiones" personales quisiera hacer uso de la palabra, bueno no sin antes escuchar a la Concejal Bárbara por favor. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: bienvenido, bienvenido a este Concejo en el cual seguramente trabajaremos en beneficio de las comunidades y a favor de la Legalidad y Transparencia, como se lo mencionaba es un gusto poder trabajar y que podamos trabajar, quiero dejar muy puntual y muy claro que yo no tengo ninguna, ninguna cuestión negativa hacia mi Presidenta, hacia mi Alcaldesa, todo lo que he manifestado ha sido única y exclusivamente apegado a Normatividad mi querida Alcaldesa, nosotros vamos a firmar todos y cada uno de los documentos que se van a estar llevando aquí y yo no voy a plasmar una firma en donde no este apegado a la Normatividad,--

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





porque finalmente esto va a quedar en la historia del Concejo que estamos formando y lo que único que estamos buscando es adecuarlo a la Normatividad, a la Transparencia, esta es una Alcaldía de valores y se debe de plasmar no solo en el dicho, si no en el hecho y lo único que queremos es construir y trabajar con usted en beneficio de todos y de cada uno de los milpaltenses, porque esa es nuestra obligación y por eso estamos aquí. Quiero que por favor que todos los que se encuentran aquí dejen de sentir que son aludidos de manera personal porque no es así, no es el lugar ni son las formas, hay formas para llevar temas esto es exclusivamente en beneficio de las comunidades Dra. Si alguna vez se sintió ofendida por mi persona hacia lo que yo he mencionado quiero dejar en claro no es así, y lo único que buscamos es que haga un buen gobierno, porque si usted hace un buen Gobierno todos los que vivimos aquí seremos beneficiados y eso podrá contar con nosotros, pero no voy a firmar nada que no esté apegado a la Normatividad hasta que no lo podamos comunicar, aclarar y resolver como Concejo que somos para poder llevarlo a un buen acuerdo, eso lo único que quiero dejar muy en claro, y en relación al tiempo que estableció el Secretario Técnico la misma Ley establece que son hasta 5 minutos para poder llevar acabo las intervenciones de cada uno de nosotros y me gustaría que nos pudiéremos apegar al Reglamento, digo no es necesariamente se tuviera que agotar pero que si así fuera se pusiera acabo sobre todo en asuntos generales ya que no se pudo llevar acabo el orden del día las manifestaciones que realicé, el Artículo 34 así lo establece es lo único que pediría de la manera humilde y respetuosa. -----

Secretario Técnico Luis Gustavo: La Concejal. -----

Concejal Diana Olivos García: Siguiendo con la Normatividad que la compañera menciona quisiera verificar, si esta Sesión que está siendo grabada ya está siendo transmitida, eh a petición que se le hizo anteriormente estuve checando y creo que todavía no. -

Dra. Judith Vanegas Tapia: En cuánto a la Concejal. Concejal Heber adelante. -----

Concejal Vicente Cabello Osorio: De acuerdo al Reglamento Interno bajo el Artículo 93 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, tenemos autonomía suficiente para nosotros aprobar nuestro propio Reglamento Interno, por lo que el -----





Reglamento Interno del periodo pasado queda derogado, en mi presencia, en mi opinión por el asunto del tema transmisión en vivo el artículo que leyó el licenciado Heber (¿de dónde sacaste los artículos Heber?) y el otro dice en un momento será transmitido en vivo si será transmitido en la Página Oficial de la Alcaldía pero no de acuerdo al Artículo. -----

Concejal: Haber Artículos 16, 17 y 104. -----

Concejal: ¿Haber podemos dar lectura? -----

Secretario Técnico Luis Gustavo: Si el concejal Heber, nos hace favor de volver a mencionar los Artículos que dependan su moción por favor. -----

Concejal Heber Alan León Flores: Este que dice mi compañero Vicente si, vamos a utilizar el fundamento de Ley Orgánica Artículo 16, 17 y 104. -----

- El Artículo 16 dice Las Alcaldías se integrarán por una Alcaldesa o Alcalde y un Concejo, electos por votación universal, libre, secreta y directa para un periodo de tres años; quienes deberán cumplir con los requisitos previstos por la Constitución Local. Estarán dotadas de personalidad jurídica y autonomía con respecto a su Administración y al

Ejercicio de su Presupuesto, exceptuando las relaciones laborales de las personas trabajadoras al servicio de las Alcaldías y la Ciudad. Y el. -----

- Artículo 17. Dice, el encargo de las personas titulares de las Alcaldías y de quienes integren el Concejo durará tres años, contados a partir del 1º de octubre del año en que se hayan celebrado las Elecciones Ordinarias. -----
- Artículo 104. Si, párrafo octavo dice que nosotros tenemos la capacidad para emitir nuestro propio Reglamento Interno entonces bajo esta tesisura o la información dada por esta Ley damos por entendido que nosotros debemos hacer nuestro propio Reglamento (Dra. Judith Vanegas Tapia: claro) eso es lo que yo entiendo Doctora. -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: No, no sí. Adelante. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: yo de verdad me preocupa mucho esta situación, que está pasando de que quieran dejar sin efectos un Reglamento, yo quisiera preguntar a -

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





mi Secretario Técnico ¿que si cada vez que llega una Administración a Gobierno dejan sin efectos todos los Reglamentos?, Estamos facultados a poder hacer modificaciones y se debe hacer a través de un Dictamen que evidentemente se debe pasar por su Secretaria y bajo sus facultades para llevar a cabo a votación la modificación pero no podemos estar sin Reglamento eso va en contra de la propia Constitución y es un Reglamento que está Publicado en la Gaceta Oficial y si tiene alguien gente de Jurídico sabrá evidentemente que está publicado en la Gaceta que para llevar a cabo una modificación tiene que hacerse el procedimiento legal establecido a efectos de poder llevar acabo de dejarlo sin efectos y no a través de un acuerdo y a través de una Sesión de Concejo. -----

Secretario Técnico Luis Gustavo García García: Exactamente, ¿bueno ya terminaste y tu intervención? Tengo entendido que este proceso de Reglamento ha tenido ya sus intentos por entrar, ya ha tenido que se escuche, desafortunadamente no se ha llegado a los consensos para hacerlo así es que saludado a estas instancias con un Reglamento que no está del todo, vamos no tiene “consenso”. Estamos viendo que posiciones ingieren porque también preguntar a tener su propio Reglamento al propio Concejo emita su propio Reglamento, esa es la parte que está discutiendo el Concejal Heber, ahora la cuestión aquí es que nosotros en el punto de que tú hablas de los 5 minutos me parece que podemos llegar a ese consenso, sin ningún problema y podemos dejar 5 minutos no pero el problema de fondo es que hemos llegado aquí sin un Reglamento que está porque es el que se ha consensado por los diez y que hoy estamos viendo la posiciones encontradas creo que entre podremos salvar esta situación si nos atenemos por esta cuestión de conseguimiento a lo que estipula el Reglamento de cinco minutos de intervención eso es una propuesta que yo les hago. -----

Concejal Helen Macías Lobato: Y bueno yo si tanto le preocupa al Concejal por el Reglamento yo si quiero informarles no que se hicieran mesas de trabajo que exhortó a los Concejales para que trabajáramos en un Reglamento para que precisamente cuando llegáramos a esta Primera Sesión se pudiera ya contar con ese Reglamento entonces si tanto les preocupa yo los exhorto a que hagamos nuestro trabajo como Concejales y trabajemos-----

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.





rápidamente por un Reglamento pues así es como lo marca la Ley y también recordarles que es la ciudadanía quien nos paga para que lo hagamos entonces yo creo que podemos estar mucho tiempo encerrados y trabajar ese Reglamento y no salir hasta que no se termine entonces yo creo que no es motivo de preocupación sino más bien un motivo de ocupación entonces yo si exhortaría a mis compañeros Concejales y a la Concejala Bárbara que no se preocupe que lo podemos trabajar y nos podemos comprometer a sacarlo lo más pronto posible porque para eso estamos aquí para eso la ciudadanía nos puso, gracias. -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: Concejala. -----

Concejala Benjamín Jiménez Melo: Sean bienvenidos mi estimado Gustavo, gracias, esperemos que, nada más creo que la visión sobre la vigencia e interpretación del Reglamento Actual creo que hay un tema de visiones diferentes...este, como interpretación del mismo yo sugeriría en base en las facultades que nos otorga la Ley que se nos pueda convocar a una reunión de trabajo o entrevistas para analizar sobre todo esta parte... si es legal o no lo es porque según sean los casos ahora agradecemos que ya estas con nosotros Gustavo y creo que te pediría que tus primeras tareas nos puedas ayudar a poder llegar a tener claridad sobre los alcances del Reglamento según sea el caso si es vigente o no y por qué te pediría que en un segundo momento pudieras abordar este tema lo digo para también economizar tiempos y este desahogar el desarrollo de esta Sesión de manera más expedita - posible es cuánto. Gracias. -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: Bueno continua, bueno, entonces, este, vamos a proceder hacer el enlistado quien quiera participar en cuestión de asuntos generales, para que vayamos, no. -----

Secretario Técnico Luis Gustavo García García: Ya está, ya está suficientemente agotado este punto, vamos a proceder entonces no. -----

Concejala Heber Alan León Cabello: ¿Cuánto tiempo tenemos para participar? -----

Secretario Técnico Luis Gustavo García García: Cinco minutos, para que este, vamos, este, como una, nos ajustamos al Reglamento anterior, si estamos de acuerdo todos, nos ajustamos a los cinco minutos, correcto, entonces con su venia presidenta continuando con la Orden del Día, eh procederemos a la... de ---





asuntos generales, procedo a consultar si alguien algún integrante de este Concejo desea intervenir en los asuntos generales; la Concejera Bárbara. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: con su venia presidenta solicito que al término del Artículo 62 fracción 8va., del Reglamento Interno queden asentadas en el Acta de intervención de forma textual todas y cada una de mis intervenciones que hare a partir de este momento. -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: Toma uso de la palabra la concejal, perdón, perdón, adelante. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Bueno, eh, con su venia su Presidente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos supone que toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil siendo obligación del Gobierno promover la creación de empleos y Reorganización Social del trabajo en tal sentido del Artículo 75 fracción I y II de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal indica que los trabajadores presenten un servicio público por lo que lo mismo debe de ser de la misma alta calidad y eficiencia por lo que la autoridad local competente debe proporcionar los implementos necesarios y adecuados a la función encomendada, además del precepto legal 151 fracción segundo del Ordenamiento Jurídico citado, menciona que en materia de Régimen Interno la Programación y Presupuesto de Datos Públicos de la demarcación territorial comprenderá como mínimo las previsiones de Gasto Público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole necesarios para el ----- desarrollo de actividades de la Alcaldía, en tal virtud en el Artículo 53 apartado C establece que el gob el Concejo tiene la facultad de supervisar, evaluar las Acciones de Gobierno el control del Ejercicio del Gastos Público y la Aprobación de Proyectos de Presupuesto en este tenor resulta de vital importancia que el Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta debe y garantice que todos los trabajadores dispongan de unas condiciones laborales dignas y suficientes para proteger su salud, su seguridad identificando a través de una evaluación física de las unidades administrativas los riesgos riesgos potenciales, las carencias en materia de recursos humanos, financieros y equipamientos e infraestructura física y tecnológica que obstaculicen el desempeño óptimo de sus -----

[Handwritten signatures in blue ink]





actividades laborales y la prestación de servicios públicos de calidad a la ciudadanía. Todo esto viene la Alcaldía saliente que nos deja las condiciones en las que hoy se encuentra la Alcaldía y que a usted le impide poder desarrollar todas y cada una de las actividades en razón que no cuenta con los recursos para salvaguardar tanto la integridad física como como personal de cada una de las áreas mi querida Presidenta, por la cual solicito que ya presentado en diversas ocasiones un punto de acuerdo para poder verificar las áreas y tomar en cuenta para el presupuesto en qué condiciones se encuentran hoy por hoy la Alcaldía los trabajadores y que independientemente no tienen ninguna responsabilidad en razón de que usted está entrando a esta administración pero si quienes han dejado salientes esta Alcaldía, por eso solicito y ruego que de manera exhorto a mis compañeros que de manera razonada, de manera humana hagamos un voto de de razonamiento a razón de que se pueda hacer esta verificación de las áreas y saber en qué condiciones se encuentran los trabajadores y vuelvo a aclarar no es un tema de la Administración actual, es ver en las condiciones que nos dejaron la Alcaldía y que a usted la dejan atada de manos a efectos de tener a los trabajadores que usted en múltiples ocasiones ha manifestado en cada una de las Ceremonias Cívicas que su interés es precisamente el de los trabajadores y que mejor manera de poder proveer cada una de sus necesidades por parte de la Nueva Administración, a efectos, me gustaría que les hicieran pasar los puntos de acuerdo que propuse que ya lo tenían ustedes y que lo platicamos en alguna ocasión en la Mesa en la Mesa del Concejo para que lo tengan a sus manos y podamos revisar y propongamos entre todos si es a bien aprobar este punto de acuerdo los días y horas para poder realizar acabo esta verificación. Cierro el tema del punto de acuerdo se lo van a hacer llegar ahorita en este momento para que ustedes lo tengan, así mismo, querida Presidenta hago mención que del oficio CDGC/232/2021 de fecha 3 de Noviembre dirigido al titular de la Alcaldía donde solicité se brinden los servicios adecuados de agua y saneamiento a las 84 centros educativos de nivel básico que les permitan acceder a la higiene necesaria para garantizar el retorno seguro a clases para los niños y niñas que se prevee se reincorporaran al próximo ciclo escolar el próximo lunes y que las condiciones evidentemente no -

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





son las adecuadas. Número tres hacer mención que del oficio eh a la Unidad de Transparencia CDGC/155 de fecha 11 de Octubre en donde al término de los Artículos 6 fracción 41 y 121 la Ley de Transparencia Acceso a la Información y rendición de cuentas la JUD de Transparencia brinde el Organigrama y el directorio actualizado de las personas servidoras públicas que formen parte de este Órgano Jurídico. Número cuatro, hacer mención en el oficio CDGC/157 en donde se solicita la copia simple del documento general de gestión de carácter público entregado por la administración saliente 2018-2021, con el objetivo de analizar y evaluar el estado en que se encuentran las Acciones, Programas, Sistemas, Estudios, Proyectos y demás Recursos asignados a la Alcaldía dando claridad al diario actuar de las personas funcionarias públicas que tienen la responsabilidad de supervisar, vigilar y evaluar las Acciones de Gobierno en beneficio de la sociedad milpaltense y esto en razón a lo que establece el Artículo 27 que establece la Ley Orgánica de la Alcaldía. Por último, eh me gustaría también solicitar. -----

Secretario Técnico Luis Gustavo: Tiene usted un minuto para hacer sus menciones Gracias, gracias. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Solicitar a la Alcaldesa y al Secretario Técnico de que en próximos días convoquen a todas las personas integrantes de este Concejo para llevar a cabo la realización de Mesas de Trabajo para discutir y analizar la forma en el que se plantea crear o integrar las Comisiones de Trabajo independientemente de que se está ya aprobando un Acuerdo de Integración de Comisiones y por último solicitar en el mismo sentido la Generación de Mesas de Trabajo de manera oficial y formal para discutir la modificaciones a los Reglamentos del Concejo para que de ser posible solo se presente una iniciativa en conjunto que tendrá un Dictamen en su momento por la Secretaría de Técnica. Es Cuanto, le agradezco su atención Gracias. -----

Secretario Técnico Luis Gustavo: Eh la compañera Helen -----

Concejal Helen Macías Lobato: ok, bueno yo solamente quiero comentar que me gustaría no que en este Concejo se pudiera clarificar la posición en la que se encuentran este los Concejales debido a que no entiendo, de qué manera vamos a poder estar eh trabajando no porque en estos días hemos estado recibiendo una

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





serie de periodicazos, no por los mismos Concejales que no paran de prevenir muchas cuestiones eh Políticas o no sé a qué se deba, creo que estamos iniciando, ¿no? Y nuestro funcionamiento es trabajar, entonces no creo que esta sea la manera de trabajar no, del sentarnos, de tirándonos unos a otros de, yo sé que no están muy de acuerdo no porque la 4Ta transformación haya llegado aquí a Milpa Alta, pero si dejarles en claro que no estamos dispuestos a negociar los intereses de la ciudadanía. Que la ciudadanía nos dio un nos confío en un mandato que es trabajar por el proyecto de nación y que por lo tanto todo esto todo esto no está en negociación y comentarles no, que hubo un periodicazo también en donde se habla no de la Cultura aquí en Milpa Alta, que no se dejó pasar y no sé qué más y bueno pues yo si solicitaría no, que sé que se evaluara a las áreas correspondientes para que se hiciera una aclaración de ese punto porque no fue una cosa como la que están manifestando en los medios de comunicación y también no comentarles a la compañera Bárbara que esos periodicazos no como son en contra del Concejo que si está ahí tu nombre el del compañero Ángel, pues que lo piensen no si realmente vamos a trabajar por la ciudadanía o nada más vamos a estar trabajando para Diputados, Exalcaldes o Empresarios, o no entiendo no, y tiene que quedar qué es lo que está pasando a los ciudadanos y clarificarlo que todo esto que se ha venido rumorando y nada de esto es cierto, por lo tanto. -----

Secretario Técnico Luis Gustavo García García: ok, este ya escuchamos a los dos a los dos Concejales. -----

Concejal Benjamín Jiménez Melo: ¡Nada más para aclarar procedimiento! ¿vamos a enlistar el orden de los asuntos generales o vamos a subrayar el asunto general? -----

Dra. Judith Vanegas Tapia: Era enlistar. -----

Secretario Técnico Luis Gustavo: Pues yo creo que los enlistamos. -----

Concejal Benjamín Jiménez Melo: Si por lo que veo los compañeros ya desarrollaron su punto, entonces yo no sé, o sea por procedimiento para tener este orden yo necesitaría mi orden en asunto general, que esta Alcaldía procure garantizar el Acceso al Derecho Humano del Agua, porque conocemos dentro de las problemáticas de nuestra Alcaldía que es un tema muy complicado





por la infraestructura que tenemos y por la complejidad de la demarcación en cuanto el tema territorial, eh nos enfocamos en San Salvador en particular, entonces yo esos es mi tema, lo desarrollo ahorita o al término que se inicien. -----

Secretario Técnico Luis Gustavo: Desarrollalo y. -----

Concejal Diana Olivos García: Y como lo que mencionaba, la Concejal Helen. -----

Secretario Técnico Luis Gustavo: (Y al último desarrollamos todas las intervenciones). -----

Concejal Diana Olivos García: Bueno si, teniendo en cuenta que es con respecto. (interrumpida). -----

Secretario Técnico Luis Gustavo García García: Volveremos a enumerar los puntos de la Concejal Bárbara y los puntos de la Concejal Helen y a si nos vamos. Concejal Benjamín: ... Un minuto un tema de esta Alcaldía pueda garantizar procurar garantizar el Derecho Humano al Agua en el marco pues de que es un Derecho Humano y la complejidad que implica nuestra demarcación por su ámbito geográfico y nuestro tema territorial que es una demarcación grande en cuanto a territorio creo que este sería todo mi punto. Bueno Milpa Alta todos los que somos nativos oriundos vecinos de aquí conocemos la complejidad que es el tema del abastecimiento del agua y también entendemos lo que dice nuestra compañera Bárbara... la complejidad de recibir. Nada más pedir tener más facilidades para poder garantizar el suministro de agua potable para todas las comunidades en... Villa Milpa Alta que tienen una red de agua... hay otras que son por bombeo.... más que nada que es un Derecho Humano y es un líquido vital un líquido vital, para el tema de la... eso es un tema. Secretario Técnico Luis Gustavo: Alguna otra intervención en asuntos generales. Ok, le pregunto le pregunto al Concejo si alguien tiene alguna posición a favor o en contra sobre lo que asumió la Concejal Helen. Tienes el uso de la palabra. Concejal Diana: Bueno yo quiero dejar como muy en claro que esto no es una cuestión personal que con respecto a lo que mencionaba de los periodicazos etc., yo creo que todos estamos aquí por un bien que pues en común que es el de la comunidad que realmente estamos aquí por ellos no, que nosotros no somos personal de la estructura nosotros somos ciudadanos que fueron electos por la ciudadanía así como la Alcaldesa que y con los que nos favorecieron con a su





voto y los que no pero finalmente nuestro eh pues nuestro objetivo es recoger la voz de toda la ciudadanía que en la medida de lo posible hacer que lo que ellos nos piden suceda, yo creo que las Elecciones ya quedaron atrás, eh es evidente que todos pertenecemos a un instituto Político que es al cual representamos y con eso siempre va estar presente no pero yo creo que aquí el tema no es estarnos golpeando ni estarnos diciendo nosotros tenemos total disposición de trabajar, eh quisiera comentar que en varias ocasiones hemos querido dialogar con usted no nos ha sido posible lo hemos hecho de diferentes maneras por oficio acercándonos a usted y no nos ha sido posible, tener y entablar un dialogo. -----

Secretario técnico Luis Gustavo García García: Procedimiento, perdón estamos en el punto de la Concejal Helen que fue la Gestión que fue la Gestión de la claridad en el Concejo. -----

Concejal Helen Macías Lobato: Si ósea, va de a va de acuerdo a eso, solo para dejar en claro que no es un tema personal ósea que nosotros venimos aquí para trabajar para que no estemos con confusiones. -----

Secretario técnico Luis Gustavo García García: Haber les pregunto nuevamente al ... del Concejo si alguien tiene alguna posición a favor o en contra de lo asumido por el Concejal Benjamín. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Yo no había podido hablar en relación a lo que mencionó mi compañera Helen y levanté la mano. -----

Secretario técnico Luis Gustavo García García: Tienes un trabajo, haber bueno te damos el uso de la palabra. -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Gracias, gracias Secretario agradezco, bueno aquí la situación es que --- exhorto de manera respetuosa a todos mis compañeros Integrantes de este Concejo a efectos de dejar a un lado el tema de las Políticas Partidarias, ahorita estamos con Políticas Públicas y eso es lo que realmente nos interesa y dejar a un lado los ecos de un Gobierno al cual nosotros hoy estamos precisamente pues llevando a cabo su Administración pero no puede estar aquí tomando quitando y poniendo aquí si quien pudiera estarlo realizando es la Alcaldesa si no lo hace por respeto por estar llevando los Temas Políticos al cuál yo reconozco y agradezco, que





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

nadie más en esta mesa se vuelva a poner a manifestar cuestiones partidarias en razón que no es ... hace rato lo comentaba , no es el lugar. Y punto número dos, en relación al tema de lo que menciona mi compañera de los periodicazos la única situación en la cual yo estuve inmersa, en el sentido de tener eh conocimiento es que se llevó a cabo una rueda de prensa para poder hacer la publicidad a un evento que se realizó con unos jóvenes innovadores de San Pedro Actopan, en el Congreso del... de México, a través de una Gestión y que evidentemente eh fueron seis notas las que salieron, en la cuáles cinco fueron a favor única y exclusivamente se refirieron al tema de la publicidad de la importancia de lo que tienen los usos y tradiciones en esta alcaldía y las cuales se las puedo mostrar o citar en un momento que ustedes así lo soliciten y solamente fue un periódico que transverso la información y que nosotros no tuvimos ninguna responsabilidad por que fue evidente que iba otra situación y que no mencionó nada del tema del evento cultural y todos los demás si lo hicieron entonces queremos en este momento si dejarlo muy en claro que nosotros no tuvimos nada que ver con la situación que nosotros incluimos y por eso cortamos la transmisión del congreso porque era muy incisivo el tema de Chavira...y que si Chavira, evidentemente nosotros pensamos que tenía alguna vínculo con la diputada porque era evidente la manera en que se comentaba y pedimos que se le dejara sin efectos ya a las preguntas que se quedaran ahí pero fue lo único y las demás notas fueron único y exclusivamente a la acción y a la actividad del evento cultural de San Pedro Atocpan con tierra de nahuales y si lo quiero dejar puntual porque es la únicaque tuvimos con el tema de lo que me hizo una rueda de prensa y a través de los medios.-----

Secretario técnico Luis Gustavo: Correcto, entonces en vista de que se han agotado los temas de la orden del día y los asuntos - generales, ¿algún otro... punto que quiera discutir Alcaldesa? ---

Dra. Judith Vanegas Alcaldesa: En virtud de que todos los puntos han sido desahogados, procedo a dar por terminada la Presente Sesión, buenas tardes a todos y a todas. -----



Milpa Alta
2021 - 2024



ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----
2. Se aprueba un receso para revisar el perfil de la propuesta a ocupar la Secretaría Técnica. -----
3. Se aprueba la Dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos. -----
4. Se aprueba por unanimidad la designación del Antrop. Luis Gustavo García García como Secretario Técnico del H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. -----

CLAUSURA

Siendo las 14:00 horas del 4 de noviembre del 2021 y no habiendo más asuntos a tratar, Antrop. Luis Gustavo García García, Secretario Técnico del H. Concejo en la Alcaldía Milpa Alta, informa que se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. -----

**Presidenta del H Concejo de
la Alcaldía de Milpa Alta**


Judith Vanegas Tapia
Dra. Judith Vanegas Tapia







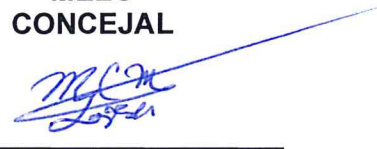
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA


INTEGRANTES DEL H. CONCEJO


LIC. VERÓNICA LINARES BURGOS
CONCEJAL

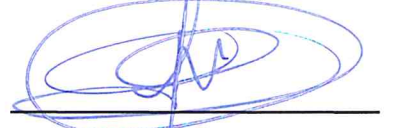

LIC. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
CONCEJAL


LIC. HELEN MACÍAS LOBATO
CONCEJAL


LIC. MARÍA TERESA CAMPUZANO MENDOZA
CONCEJAL


LIC. BÁRBARA YANINA KARINA GARCÍA CORDOVA
CONCEJAL


LIC. ÁNGEL DEL CARMÉN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
CONCEJAL


LIC. DIANA OLIVOS GARCÍA
CONCEJAL

LIC. GUADALUPE ANAHÍ PEREZ RUIZ
CONCEJAL


MTRO. HEBER ALAN LEÓN FLORES
CONCEJAL


LIC. VICENTE CABELLO OSORIO
CONCEJAL

